



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.-----

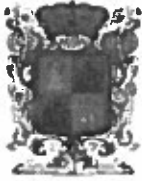
En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/36/2022**, relativo al **Asunto General** formado con el correo secretariageneralacuerdos@gmail.com de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite el oficio respectivo comunicando la aprobación del acuerdo general conjunto número 37/PTSJ-CJCAM/21-2022; remitido ante el correo oficial del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día nueve de junio del año en curso, a las 14:41 horas. **La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diez de junio de dos mil veintidós.**-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cincuenta minutos** del día de hoy **diez de junio de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha diez de junio de dos mil veintidós**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Licenciado Rogelio Octavio Magaña González
Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal
Electoral del Estado de Campeche





ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/36/2022.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Verónica del Carmen Martínez Puc, doy cuenta a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo secretariageneralacuerdos@gmail.com de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite el oficio respectivo comunicando la aprobación del acuerdo general conjunto número 37/PTSJ-CJCAM/21-2022; remitido ante el correo oficial del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día nueve de junio del año en curso, a las 14:41 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Vista la cuenta, Brenda Noemy Domínguez Aké magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA.** -----

PRIMERO: Con el correo electrónico y documentación adjunta, de fecha diez de junio del año en curso, de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, y el presente proveído; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/36/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Se tiene por presentada con el oficio número 1825/SGA/P-A/21-2022, de fecha nueve de junio del año en curso, a la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual comunica: el "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 37/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS



PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE FIJA EL SEGUNDO SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL." (sic). -----

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio 1825/SGA/P-A/21-2022, de fecha nueve de junio del año en curso, de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las magistradas y al magistrado que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital, para conocimiento; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste. -----

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.**



**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.**



Con esta misma fecha (10 de junio de 2022), hago entrega de los autos a la autoridad de este tribunal. Conste. -----